

NF EN 1150



Ropa de alta visibilidad para uso no profesional

Esta norma europea proporciona detalles acerca de las prestaciones de las ropas de señalización de alta visibilidad para una utilización no profesional, así como las superficies mínimas y el emplazamiento del material para obtener una mayor visibilidad en la mayor parte de las condiciones encontradas en los medios urbanos y rurales, tanto de día como de noche.

Altura h cm	Superficie de material de fondo m ²	Superficie de material retroreflectante m ²	Superficie de material de características combinadas m ²
$h \leq 104$	0,14	0,06	0,09
$h \leq 121$	0,18	0,07	0,11
$h \leq 140$	0,24	0,08	0,12
$h \leq 158$	0,32	0,09	0,13
$h \leq 176$	0,36	0,09	0,14
$h > 176$	0,4	0,1	0,15

Material de fondo:

- El material debe estar regularmente repartido alrededor del cuerpo y debe aplicarse de manera que su anchura mínima no sea inferior a 50 mm.
- Cualquier sistema de cierre no debe entrañar una discontinuidad del material superior a 50 mm. La longitud total de dichas discontinuidades en una misma banda no debe ser superior a 100 mm.

Material retroreflectante:

- El material retroreflectante debe aplicarse regularmente en todas las partes del cuerpo cubiertas por el material de fondo
- La superficie mínima del material retroreflectante no debe ser inferior a 25 cm² y la anchura mínima no debe ser inferior a 25 mm.
- Si la prenda tiene mangas, el material retroreflectante debe aplicarse sobre el exterior o alrededor del brazo en forma de banda de 25 mm de ancho.